



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL**

DECRETO N° 8.051

**MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO SR. JOSÉ BENIGNO
PINTO ALBORNOZ Y OTRO.**

LAJA, 23 de noviembre de 2015.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de Sr. JOSÉ BENIGNO PINTO ALBORNOZ, LUIS MATAMALA MATAMALA, visada por Sr. Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. JOSÉ BENIGNO PINTO ALBORNOZ, ALCALDE, Grado 6° E.M., quien asistirá a Seminario de Capacitación de Dirigentes Vecinales a realizarse en Curacautín, el día 23 de noviembre de 2015. Subroga al Sr. Alcalde don JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO, Administrador Municipal, Escalafón Directivos, Grado 7° E.M., Traslada al Sr. Alcalde LUIS MATAMALA MATAMALA, Escalafón Administrativos, Grado 16°E.M., en vehículo municipal, placa patente HJ-RP 18
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático a los funcionarios, de un día sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


* SECRETARÍA MUNICIPAL
Y DE ALCALDÍA
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


* ALCALDE
LAJA
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE(S)

DISTRIBUCIÓN: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal
- Ley del Lobby